



**FACTORES DE RIESGO QUE PERMITEN LA REINCIDENCIA DE MIEMBROS DE LAS
FARC EN ACTIVIDADES CRIMINALES**

JAIR YESID DUARTE LAVERDE

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA

BOGOTÁ D.C, COLOMBIA

NOVIEMBRE, 2017

**FACTORES DE RIESGO QUE PERMITEN LA REINCIDENCIA DE MIEMBROS DE LAS
FARC EN ACTIVIDADES CRIMINALES**

JAIR YESID DUARTE LAVERDE

**Ensayo como requisito de grado para obtener el título de Especialista en Alta Gerencia
en Seguridad y Defensa**

Tutor

NICOLAS BOTERO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA

BOGOTÁ D.C, COLOMBIA

NOVIEMBRE, 2017

Resumen

La reincidencia en actividades criminales por parte de miembros de las FARC acogidos a los acuerdos de paz, que están en proceso de reintegración a la vida civil es una preocupación constante del gobierno, que repercute en la continuación de acciones armadas en contra de la población civil y continuación de la violencia, este ensayo lo que busca entender los miedos de los desmovilizados, a través de análisis que realizados la Agencia Colombiana para la Reintegración, en talleres que ha realizado con esa población, de la misma manera se busca analizar los problemas que se surten alrededor del proceso, desde el punto de vista económico, social, político, que retardan el avance del proceso, por otro lado se busca mostrar los hechos de violencia en contra de desmovilizados en diferentes partes del país, así mismo se analiza el aumento de las hectáreas de cultivos de coca y como Estados Unidos aporta económicamente para buscar su reducción, en medio de protestas campesinas y la prohibición de la aspersión aérea con glifosato, solo dejando la posibilidad de la erradicación manual y sustitución de cultivos por otros proyectos productivos, se hace una mirada al proceso de desmovilización de las AUC en el gobierno Uribe y como la extradición de sus principales líderes afectó la verdad que estaban buscando las víctimas.

Palabras Clave: Disidencias, JEP, FARC, Narcotráfico, CONPES, DNP, Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Presupuesto General de la Nación, Paz, conflicto, reincorporación.

Introducción

Es importante conocer la motivación que tienen los desmovilizados, quienes a través de un acuerdo de paz con un Estado reciben una serie de beneficios legales, académicos, económicos, sociales, para que posteriormente se desmotiven y decidan retornar a la ilegalidad.

En el análisis, Ocampo afirma que las motivaciones que encuentran los ex miembros de los grupos armados para retornar a su vida de delincuencia, se encuentra en “la inseguridad personal, la falta de influencia política, la ausencia de prestigio social, la inseguridad económica y las fallas específicas del procesos de reintegración” (Ocampo, 2014, p. 19)

Como lo menciona Ocampo en su análisis, los desmovilizados tiene la incertidumbre de su posible futuro, y lo que buscan es la generación de confianza, una estabilidad económica que les permita tener una vida digna, por ello la importancia en la comunicación y la no desinformación para que en torno al proceso no se generen especulaciones que debiliten su credibilidad.

De igual manera la falta de educación de muchos, permite que se crea que el dinero fácil es la salida, dejando de lado el trabajo, la legalidad, que posteriormente conlleva a la tranquilidad de una vida pacífica, que para el gobierno es importante brindarles a través de una política de reintegración.

El CONPES 3554 que habla sobre la política de reintegración para personas y grupos armados ilegales, establece algunos factores exógenos que pueden limitar la reintegración social y económica, mostrando una clara realidad que afecta a muchos desmovilizados al regresar a sus zonas de origen.

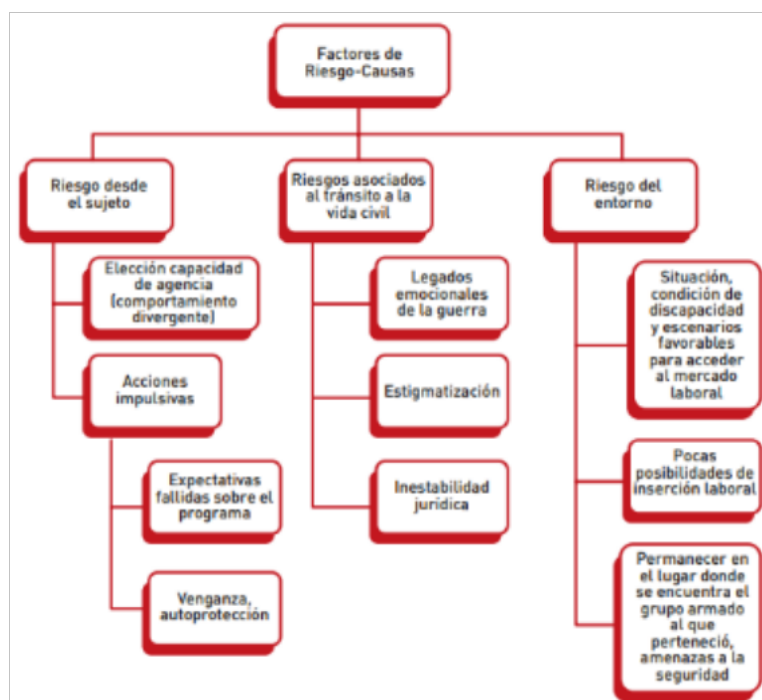
En cuanto a las condiciones de seguridad y orden público, algunas de las zonas de ubicación de la población en proceso de reintegración se caracterizan por estar influenciadas por la cadena productiva del narcotráfico (producción, procesamiento y comercialización), el contrabando de recursos naturales y mercados laborales ilegales. Por otro lado, en estos territorios es significativa la presencia de GAI¹, de milicias, pandillas y combos. Es decir, en ellas conviven los saboteadores que pueden llegar a afectar el proceso de reintegración, al ofrecer a los desmovilizados medios y recursos ilegales que incentivan el retorno a la violencia (Departamento de Planeación Nacional, 2008, p.25).

Entendiendo que las milicias son redes de apoyo logístico y de inteligencia al componente armado, las pandillas son grupos de personas armadas que tienen una zona de influencia y se dedican a diferentes actividades criminales con el fin de generar ganancias económicas, los combos son grupos de crimen organizado que se encuentran en zonas urbanas, conformados por pocos integrantes, dedicados a actividades delincuenciales.

Esa apreciación realizada en el CONPES tiene en cuenta que las zonas de influencia de las FARC viven en un abandono Estatal.

¹ Grupos Armados Ilegales.

De acuerdo con lo anterior, el Estado Colombiano, ha desarrollado diferentes estrategias ampliamente conocidas con desmovilizados, en cabeza de ello la Agencia para la Reincorporación y Normalización, cuyo objetivo es mejorar el proceso de reintegración conociendo las falencias que los desmovilizados perciben del mismo, por ello se ha venido trabajando desde hace varios años con desmovilizados, en talleres en donde esas personas expresan sus temores frente a un proceso de reintegración.



Fuente: ANR. Factores de riesgo. Cuáles cree usted, que son las causas de la reincidencia en personas desmovilizadas (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 2017, p. 129).

Como se aprecia en la gráfica, los desmovilizados abordan varios aspectos, como son el sujeto, la vida civil y el entorno, y si se observa el territorio donde esos desmovilizados se encuentran, la presencia estatal es muy importante para generar

confianza.

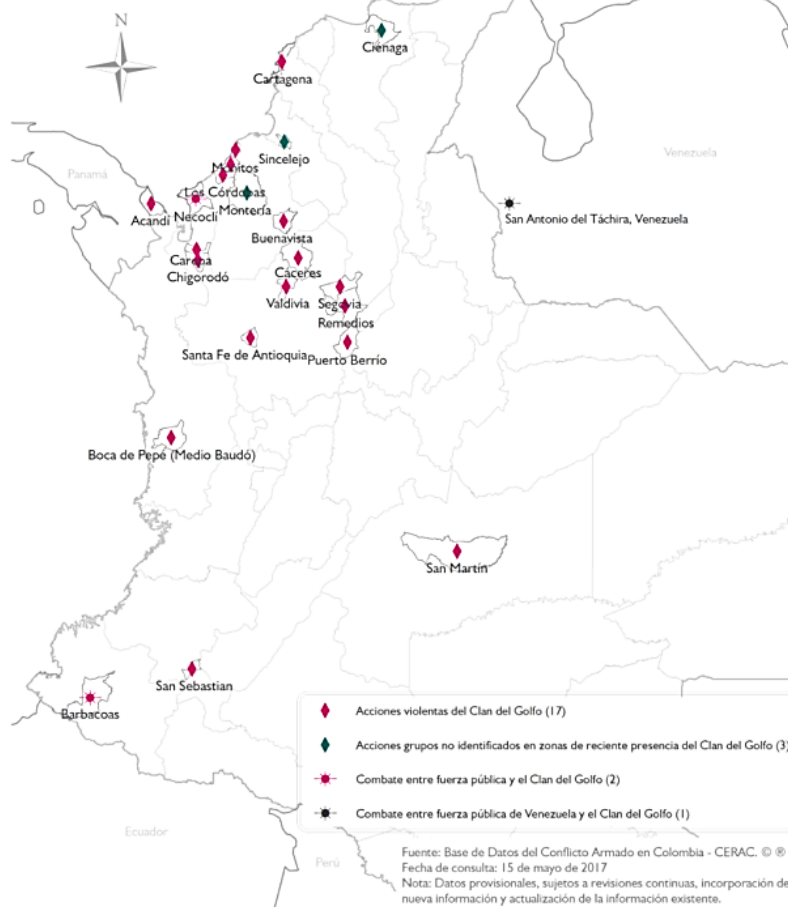
Por eso es importante determinar que genera reincidencia en actividades criminales de los miembros de la FARC acogidos a los acuerdos de paz de la Habana, esa identificación permite conocer el descontento con el acuerdo, la desconfianza con los líderes de las FARC y con el gobierno, y establecer que tan fuertes pueden llegar a ser las disidencias de ese grupo armado, en cantidad de personas que pueden retornar a esas acciones ingresando a los GAO residual².

Al menos nueve grupos disidentes de las FARC continúan llevando adelante ataques violentos, negándose a agruparse en los 26 campamentos y entregar las armas. Su número se estima entre 800 y 1.000, y operan a lo largo del país, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guainía y Meta” (International Crisis Group, 2017, p. 3).

Como se puede observar en el mapa siguiente, la actividad delictiva de los GAO es muy activa, solo en un mes se presentaron más de 10 acciones ofensivas de ese grupo criminal, que tiene presencia en casi todo el país y quienes están en zonas que eran ocupadas por las FARC, generando desplazamientos y terror en la población.

² Denominación otorgada por el gobierno a las disidencias de las FARC

Acciones ofensivas y combates con participación del Clan del Golfo del 1 al 15 de mayo de 2017



Fuente: CERAC. Mapa 1: Acciones ofensivas y combates con participación del Clan del Golfo del 1 al 15 de mayo de 2017 (Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, 2017)

En ese sentido, la contextualización que hasta el momento se ha realizado en el presente ensayo, nos permite plantear la siguiente pregunta:

¿Qué factores posteriores al acuerdo de paz, pueden incidir en la reincidencia a la criminalidad de miembros de las FARC?

Esto nos permitirá revisar y analizar la situación actual de los planes de

reinserción y normalización para los excombatientes de las FARC, en el marco del acuerdo realizado con el gobierno nacional, y conocer si este dilema que se plantea es conocido por el gobierno; aunque existe la voluntad política, la ejecución de los puntos puede tener demoras como por ejemplo, la sustitución de cultivos no puede verse a corto plazo, teniendo en cuenta que cultivos de pancoger no generan económicamente para los campesinos los mismos resultados económicos, otro ejemplo son las tierras del país, que no tienen un censo adecuado que identifique claramente sus dueños, por tanto es difícil establecer que tierras se les puede entregar a los desmovilizados para que las puedan trabajar; otro factor importante es el jurídico con la implementación de la Jurisdicción Especial para la Paz que permite ese paso a la vida civil, la participación en política y conocer la verdad de los actos cometidos por las FARC contra de las víctimas.

Aunque con todo lo anterior se debe tener claro los “rangos”, porque una mirada es la del guerrillero raso y otra es el análisis que se puede realizar desde el Secretariado de las FARC. desde que comenzó la implementación de los acuerdos es innegable que el Secretariado ha tenido voluntad política, demostrada en el cumplimiento de varios elementos que fueron acordados en la Habana, por ejemplo, el cese al fuego, del cese a los secuestros, la creación de su partido, entre otros; así mismo establecieron los candidatos para presidencia y congreso; claramente la reincidencia no es algo que puedan contemplar, debido a los pasos que han mostrado y su intención de ocupar cargos públicos y someterse a elecciones.

Analizar los compromisos específicos pactados entre el Gobierno Colombiano y las FARC y sus implicaciones en el pos acuerdo, es muy importante, porque todo se

resume en inversión económica, ya sea en vías, subsidios, apoyo para emprendimiento, salud, educación, entre otros.

Y para entender el compromiso del gobierno es necesario tener en cuenta que el Ministerio de Hacienda en su proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación 2018, artículo 2, tiene varios rubros con el fin de financiar el cumplimiento de lo pactado en la Habana, entre ellos destinará 1.324.509.697 millones de pesos para reintegración de personas y grupos alzados en armas desde el sector de presidencia, 182.501.924.804 restitución de tierras a víctimas del conflicto armado, 39.827.750.000 fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto, 4.000.000.000 política pública de víctimas del conflicto armado y postconflicto (Ministerio de hacienda y Credito Público, 2017), lo que evidencia la voluntad de parte del gobierno por sacar adelante lo pactado.

Los acuerdos han presentado muchos altibajos, podría decirse que es normal entre dos contendientes que quieren dejar las hostilidades, pero el gobierno como una de las partes, tiene una legitimidad y debe generar confianza en la población, no está bien visto que el gobierno incumpla, para no dejar mantos de duda y espacio para críticas actuales además de futuras que pueden deslegitimizar los acuerdos.

La ARN³ ha diseñado un amplio espectro para el acompañamiento de los desmovilizados con el fin de que se reintegren de manera efectiva a la sociedad, para esto estableció 8 dimensiones “dimensión personal, dimensión productiva, dimensión familiar, dimensión hábitat, dimensión salud, dimensión educativa, dimensión ciudadana, dimensión seguridad” (Agencia para la Reincorporación y la Normalización,

³ Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

2017).

De esa manera la ARN ha abordado todos los aspectos que pueden afectar a un desmovilizado y su núcleo familiar, debido a que las dimensiones son integrales en procura de que la persona se sienta protegida en todos los aspectos por la institucionalidad del Estado en procura de la eficiencia del proceso.

Por otro lado este trabajo plantea describir las contingencias del actual proceso de paz que se ha desarrollado con las FARC, y para ello se debe tener en cuenta que el gobierno no ha tenido buenas experiencias negociando con esa organización; para citar unos ejemplos los diálogos de 1982 con el entonces presidente Belisario Betancur, 1988 con el presidente Virgilio Barco, en 1991 con Cesar Gaviria, 1998 Andrés pastrana, los factores que han afectado esos diálogos han sido diversos, aunque en esta ocasión es indudable que el avance en el proceso ha recibido el respaldo total del Ejecutivo y las FARC, quienes se han empañado en sacarlos adelante.

Aunque las FARC ya han expresado su descontento por las falencias en la implementación, y en medios de comunicación y redes sociales, así lo han expresado, de igual manera han recibido críticas de políticos, periodistas, víctimas, que rechazan que esa organización haga política sin antes someterse a la JEP, por tanto consensuar es mucho más difícil; sumado a lo anterior tiene los grupos armados organizados GAO⁴ como el clan del golfo, GAO-Residual (disidencias)⁵, marchas de campesinos cocaleros e indígenas, desastres naturales, lo que también hace contrapeso a el avance en el

⁴ (GAO) Grupo Armado Organizado: Los que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. Denominación otorgada por el Ministerio de Defensa Nacional en la directiva permanente 0015/2016.

⁵ Grupo Armado Organizado Residual proveniente del extinto grupo OTRORA-FARC, según directiva ministerial 37 del 2017.

cumplimiento del proceso.

También está el ELN que realiza actividades criminales de repercusión nacional, como asesinatos y voladuras de oleoductos, que actualmente se encuentra en un cese bilateral hasta enero del año 2018 como parte de los acercamientos para un posible acuerdo de paz.

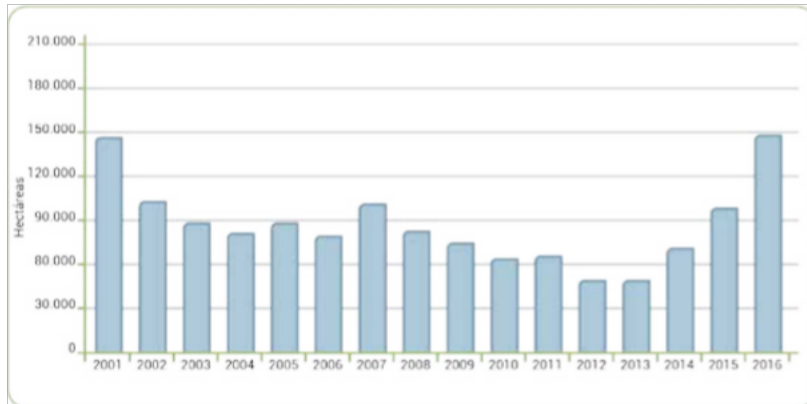
Así mismo se debe tener en cuenta el aspecto educativo y social de los integrantes de la FARC, que en su mayoría es bajo, su única vida y sustento ha sido la que encontraron al interior de las filas guerrilleras. De acuerdo con el censo socioeconómico realizado por la Universidad Nacional de Colombia a las FARC-EP publicado en junio de 2017. “De un total de 10.015 encuestados, el 90% sabe leer y escribir, 11% no tiene educación básica, 57% tiene básica primaria, 21% tiene básica secundaria, 8% media vocacional, y 3% superior” (p. 10)

Los anterior pueden generar desmotivación e incredulidad por parte de algunos ex miembros de las FARC guerrilleros sobre la capacidad del Estado para cumplir lo pactado, los GAO-residual⁶, los GAO⁷, en consecuencia de ello, pueden reclutarlos nuevamente con incentivos económicos al negocio de las drogas ilícitas, que hoy día tiene a Colombia en el primer lugar a nivel mundial, según el informe sobre la estrategia de control internacional de estupefacientes emitido en marzo de 2017 por el Departamento de Estado⁸.

⁶ Disidencias de las FARC

⁷ Grupo armado Organizado

⁸ <https://www.state.gov/documents/organization/268025.pdf> p.132



Fuente: ONUDC. Serie histórica de área con coca a 31 de Diciembre, 2001 – 2016 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017).

“Los cultivos de coca en Colombia sufrieron un fuerte incremento al pasar de 96.000 ha en 2015 a 146.000 ha en 2016. Esto representa un incremento del 52% respecto a la medición del 2015 y el triple de lo detectado en 2012 cuando se alcanzó el nivel más bajo de la serie histórica, 49.000 ha” (ONUDOC, 2017. pág. 23).

Incremento de cultivos que aumentó por la prohibición de fumigaciones con glifosato, ya que la erradicación manual es más lenta, lo que demuestra la rentabilidad del negocio.

Los factores anteriormente expuestos en caso de no ser adecuadamente manejados podrían generar reincidencia en actividades criminales por parte de los miembros de las FARC acogidos al proceso de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) con el gobierno colombiano.

Justificación

El presente ensayo se realiza con la necesidad de identificar los factores que podrían generar o continuar la violencia en el país, propiciada por la reincidencia en actividades delictivas de los ex integrantes de las FARC que decidan por los motivos anteriormente

expuestos a modo de introducción abandonar el proceso de paz; con los acuerdos de la Habana se creó una ventana de oportunidad para el país, lo que nos permite dirigir la mirada a aspectos sociales, educativos, que son mucho más importantes si se quiere mejorar una sociedad golpeada por el crimen y la violencia.

En Colombia la reincidencia tiene especial relevancia, ya que son muchos los factores que confluyen alrededor de los acuerdos y que son muy complejos, y su análisis permite aclarar aspectos claves para comprender las dinámicas que giran en torno a un sector de la población que quiere retornar a una vida integral en la sociedad.

Factores de riesgo que permiten la reincidencia de miembros de la FARC en actividades criminales.

Con la firma del acuerdo de paz, una de las partes se compromete a brindar garantías de diferente índole, económicas, políticas, de seguridad, entre otros.

La ONU define el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de la siguiente manera:

El objetivo del proceso de DDR es contribuir a la seguridad y estabilidad en situaciones de post conflicto para que pueda iniciarse la recuperación y el desarrollo. El DDR de ex combatientes es un proceso complejo, con dimensiones políticas, militares, de seguridad, humanitarias y socioeconómicas. Busca lidiar con problemas de seguridad post conflicto que resultan por haber dejado a los ex combatientes sin un medio de vida o redes de apoyo, diferentes a los de sus

ex camaradas, durante el crítico periodo de transición desde el conflicto hasta la paz y el desarrollo. (Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración (IAWG-DDR), 2009, p.5)

La ONU establece que los procesos de DDR buscan mejorar las condiciones de las regiones al pasar de una etapa de conflicto a la paz, lo cual conyeva a un posterior desarrollo económico.

Al quedarse sin un medio de vida, hay una expectativa por el futuro, debido a que el Estado es responsable de suplir todas las necesidades hasta que se cumpla el tránsito a la reintegración, en ese tránsito la sociedad y la comunidad juega un papel importante en la recepción de esos desmovilizados, que llegan a aportar a el sector productivo. En ese sentido la ONU en los Principios de Intervención y Gestión en Operaciones de Mantenimiento de Paz menciona que el “apoyo de la comunidad y familia es esencial para el éxito de la reintegración de los desmovilizados y sus dependientes, pero su presencia puede empeorar la vulnerabilidad real o percibida por las poblaciones locales, quienes a menudo no tienen la capacidad o deseo de asistir a las “generaciones perdidas” de los ex combatientes” (p.165)

De la misma manera la UNODC establece la importancia de la sociedad en la reintegración de personas con un pasado delincencial e indica la importancia de las comunidades en ese papel.

La mayoría de los delincuentes confrontan problemas de adaptación social importantes, que pueden incluir estigmatización y ostracismo familiar y comunitario, y el consiguiente impacto negativo sobre su capacidad para encontrar empleo o vivienda, regresar a la educación formal o crear o re-crear su

capital individual y social. A menos que reciban ayuda para confrontar estos problemas, con frecuencia se ven atrapados en un ciclo de integración social fallida, redelincuencia, recaída y rechazo social. (2013, p.5)

Las comunidades que en muchos casos han sufrido el yugo de la violencia, han perdonado a sus victimarios, sin embargo, el miedo y la desconfianza, limitan el acceso de los desmovilizados a la vida cotidiana de una comunidad, muchos de ellos solo se han desenvuelto en las filas de un grupo delincencial al que probablemente van a retornar, por ello la importancia del acompañamiento de la ONU y el Estado en todas las etapas del proceso para impedir que ese tipo de circunstancias sucedan.

De la misma manera el apoyo internacional genera confianza a las partes y garantías para que lo acordado se cumpla, así mismo sirve de árbitro para dirimir diferencias.

En resumen, la ayuda internacional, la formación de capital, la infraestructura, la deuda del gobierno y el valor del comercio internacional, son las variables estadísticamente significativas y con el signo esperado que en conjunto reducen la probabilidad de que un país, después de alcanzar un acuerdo de paz, reincida en la violencia de la guerra (Barrientos Marín, Tamayo Bustamante, & Valencia Agudelo, 2014).

Uno de los factores que preocupan a la población es la violencia que se está generando a medida que se cumple lo pactado en los acuerdos. De acuerdo con Aguirre Tobon, la Tipología de violencia de post-conflicto, no es ejercida por un único grupo, en muchos casos, inclusive no es posible definir quién es el responsable de cada tipo de violencia, lo cual depende de cada contexto específico, violencia política estatal,

violencia política por parte de grupos no estatales, disputas relacionadas con la propiedad, violencia relacionada con formas extralegales de vigilancia y justicia, violencia estatal rutinaria, violencia asociada a grupos de violencia organizada, violencia interpersonal y delincuencia, violencia contra la mujer. (pp. 196-197)

En nuestro país el contexto es amplio, la violencia en torno a muchas comunidades en donde se encuentran los desmovilizados es latente, allí se encuentran grupos armados organizados que propenden por uno u otro candidato político y que presionan la población para favorecerlos en las urnas, de igual manera se evidencia el despojo de tierras, por la falta de presencia del estado con sus instituciones.

Algunas contingencias del actual proceso de paz que se ha desarrollado con las FARC.

La desconfianza, los intereses políticos, de partidos políticos de la oposición al gobierno actual, la JEP, son contingencias que debe salvar el proceso para salir adelante, además de lo anterior está la reparación a las víctimas, que incluye la restitución de las tierras despojadas a muchos campesinos; con base en lo anterior las FARC entregaron al gobierno nacional el listado de los bienes que adquirieron a lo largo de décadas de acciones violentas en diferentes regiones de Colombia, y con los que se pretende indemnizar a las víctimas; ese listado entregado, obtuvo críticas del Fiscal General de la Nación, quien en un comunicado⁹ dirigido al Ministro de Interior el día 22 de agosto de 2017, deja ver sus observaciones al tipo de inventario entregado, en donde indican una serie de inmuebles sin cédula catastral, solo relacionaron nombres de la propiedad, también relacionaron una serie de cirugías realizadas a sus integrantes, así

⁹Carta enviada por el Fiscal General de la Nación al Ministro del Interior de Colombia No. DFGN 03052 del 22/08/2017 "Inventario de bienes de las FARC".

mismo animales, pero no indican su ubicación, unos bienes incautados a narcotraficantes, vehículos sin placas, una serie de vías de comunicación construidas por ellos, ante lo cual la Fiscalía indica lo siguiente.

Para este Despacho es inaceptable que las FARC pretendan incluir dentro de la relación “de sus bienes y activos” aquellos que justamente se abstuvieron de inventariar y que forman parte del listado de activos que la Fiscalía atribuye al patrimonio ilícito que acumularon por años, como producto del narcotráfico, el secuestro, y la extorsión. (Fiscalía General de la Nación, 2017)

En varias entrevistas en medios de comunicación a Iván Márquez indicaba que esa organización no tenía dinero, pero según la Revista Forbes en un artículo del año 2014, las FARC ocupaban el tercer lugar a nivel mundial como uno de los grupos terroristas más ricos del mundo con ganancias de 600 millones de dólares anuales, solo superados por ISIS y HAMAS (Xirau, 2014).

Es difícil pensar que las FARC no tienen millonarias sumas de dinero en cuentas nacionales y del extranjero, después de décadas de dedicarse al tráfico de drogas, extorsiones, minería ilegal, secuestros, entre otras, en ese mismo sentido, la revista The Economist estima la fortuna de las FARC en más de 200 millones de dólares, según un artículo publicado el 27 de julio de 2017, lo que contrasta radicalmente con los bienes reportados por esa organización al gobierno.

El proceso de paz se basa en garantizar los derechos de las víctimas a la verdad,

la justicia y la reparación¹⁰, la transparencia en ese sentido permite a los colombianos y la comunidad internacional, comprender un compromiso real de las partes, sin embargo, la Fiscalía ha hecho un trabajo de búsqueda, incautación y extinción de dominio de bienes de las FARC en manos de testaferros por más de 90 mil millones¹¹ de pesos desde julio de 2017 a octubre de 2017, así las cosas, las FARC no han sido completamente honestas entregando la totalidad de sus bienes al Estado, algo que está establecido en la ley 1592 DE 2012, art 6 y plasmado en el acuerdo final punto 5.1.3.7.

Desde el punto de vista político la oposición ha rechazado muchas de las iniciativas del acuerdo de paz, y con elecciones planteadas para el año 2018 se espera que algunos candidatos tomen como bandera de campaña la derogación de los acuerdos, para ello el gobierno hábilmente creó el acto legislativo 02 del 11 de mayo de 2017, que obliga a que en los próximos tres periodos presidenciales se cumpla lo establecido en la Habana, con ello se pretende blindar los acuerdos para no retroceder el avance hacia el cumplimiento de los mismos, perder la inversión, credibilidad nacional e internacional y enviar a la guerra nuevamente a todas esas personas que se encuentran en las zonas de capacitación a la espera de reintegrarse a la vida civil.

Las instituciones y autoridades del Estado tienen la obligación de cumplir de buena fe con lo establecido en el Acuerdo Final. En consecuencia, las actuaciones de todos los órganos y autoridades del Estado, los desarrollos normativos del Acuerdo Final y su interpretación y aplicación

¹⁰ Art 1 ley 975 del 2005

¹¹ Según boletín de noticias de la Fiscalía General de la Nación No. 20965, 21493, 21856 y 21876 del año 2017.

deberán guardar coherencia e integralidad con lo acordado, preservando los contenidos, los compromisos, el espíritu y los principios del Acuerdo Final. (Acto legislativo 02, 2017)

Un elemento que compromete al congreso y las instituciones a seguir trabajando por la paz.

Algunos compromisos específicos pactados entre el Gobierno Colombiano las FARC y sus implicaciones en el posconflicto.

Sin lugar a duda la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC fue un paso importante en el desmonte de las acciones violentas perpetradas por esa organización en contra del Estado colombiano.

En los puntos pactados se establecieron una serie de compromisos de parte y parte, en el punto 1 se habla de Reforma Rural Integral (RRI) del campo, y para ello se debe tener en cuenta varios factores, el primero, el inventario de todas las tierras del país (punto 1.1.9 del acuerdo), el esclarecimiento de sus dueños, la historia del predio, obviamente para esclarecer a que campesinos les fueron hurtadas sus tierras y que personas están ubicadas en las tierras de los campesinos que fueron desplazados, una tarea ardua pero que aún no se ha llevado a cabo y que estará apoyada en la ley 167 de 1994 Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, sumado a eso el CONPES 3859 del 2016 indica lo siguiente:

En la actualidad, el 28% del territorio nacional no cuenta con formación catastral,

y el 63,9% del área formada tiene catastros desactualizados (722 municipios). Así mismo, de un total de 187 municipios históricamente afectados por una alta incidencia del conflicto armado, el 79% son, a su vez, municipios que hoy no cuentan con información catastral básica. A lo anterior se suma una cartografía nacional desactualizada y que, en un 59% del territorio, no tiene la escala, ni la representación apropiadas para la gestión catastral y demás usos de política pública.

El inventario de las tierras del país ha sido demorado por las circunstancias de seguridad, debido a que hay que estar en el terreno para tomar coordenadas y efectuar mediciones, actividad muy peligrosa teniendo en cuenta la cantidad e grupos armados que confluyen en algunas zonas del país, por otro lado hay terrenos baldíos del estado que han sido invadidos, otras tierras han sido usurpadas a sus dueños efectuando desplazamiento de población, esa coyuntura no permite conocer metro a metro del territorio rural a quien pertenece, además hay que tener en cuenta que a los desplazados se les va a dar tierra para que emprendan proyectos productivos, por ello la importancia de conocer quienes son los dueños de la tierra del país y de que terrenos se puede disponer para entregar a los exmiembros de las FARC.

Otro factor es la presencia del Estado en el campo, si bien el campesino es quien alimenta las ciudades, igualmente es el más pobre de la sociedad, por ello muchos jóvenes no ven futuro sembrando la tierra, como se mencionó anteriormente los cultivos de pan coger no tiene la misma rentabilidad que actividades como la siembra de coca, por ello hay que potenciar el turismo, las vías de comunicación y el desarrollo rural.

La sociedad rural y el campo colombiano han sido ejes indiscutibles del desarrollo del país. Al mismo tiempo, su atraso relativo en materia social y económica muestra los sesgos urbanos que ha tenido nuestro desarrollo y, por lo tanto, la inmensa deuda que el país ha acumulado con el mundo rural. El campo ha sido, además, el escenario principal de un largo conflicto armado. (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 4)

En cuanto al punto 2 sobre participación política, el lanzamiento del partido de las FARC, fue una muestra de la intención de esa organización para la dejación de las armas y transitar por un camino pacífico en un país democrático, sin embargo el pulso político en el país se debate entre si deben hacer política antes de ser juzgados en la JEP, los empresarios reunidos en el consejo gremial consideran que primero deben someterse a la JEP e indemnizar sus víctimas para que posteriormente puedan hacer política.

El punto 3 del fin del conflicto se ha cumplido con las FARC, con lunares por temas de seguridad y asesinatos de desmovilizados, por otro lado, la justicia norteamericana ha pedido en extradición varios miembros de las FARC por delitos de narcotráfico sin embargo la justicia colombiana ha sido fiel a los acuerdos de la Habana protegiendo a los desmovilizados.

Sin embargo, posterior a la desmovilización y entrega de armas han nacido una serie de grupos disidentes en el país conformadas por antiguos frentes guerrilleros que no se acogieron a los acuerdos y que están ocupando territorios dejados por los frentes que sí acudieron al llamado de la paz, dedicándose abiertamente al cultivo,

procesamiento y tráfico de drogas, en regiones en donde el Estado no ha sido fuerte con su presencia institucional como ya se ha mencionado en este trabajo.



Fuente: Fundación Ideas para la Paz. Monitoreo de disidencias y posibles disidencias de las FARC (2016)

En lo referente al punto 4 sobre drogas ilícitas, la cantidad de cultivos del país han aumentado, pero el gobierno está trabajando en la sustitución de cultivos, y ha dividido el proceso en etapas:

Etapa A: Firma de acuerdos colectivos con organizaciones que representan a 85 mil familias (finalizada), etapa B: Socialización de los acuerdos firmados, vereda

por vereda y familia por familia (finalizada), etapa C: Puesta en marcha del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito PNIS (en proceso), de igual forma el gobierno beneficiara durante el primer año a los campesinos con un millón de pesos mensuales de remuneración por actividades de sustitución, un millón ochocientos mil pesos para la implementación de proyectos de autosostenimiento y seguridad alimentaria por una sola vez, nueve millones de pesos por una sola vez, para adecuación y ejecución de proyectos de ciclo corto e ingreso rápido. A partir del segundo año: Hasta diez millones de pesos en proyectos productivos y mano de obra, por familia, asistencia técnica durante todo el proceso, con un costo aproximado de tres millones doscientos mil pesos por familia (Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, 2017).

El compromiso del gobierno es palpable, y la política está creada, aunque la implementación deja atrever problemas por la ubicación de las tierras para sustituir los cultivos, porque sin vías de comunicación, es muy difícil pensar en sembrar algo diferente a la coca, y a pesar de los incentivos diseñados por el gobierno para tal fin, los narcotraficantes pagan mucho más y llegan a la finca del campesino a recoger el producto, de la mano de ese plan de incentivos está la erradicación manual, que según datos del Ministerio de Defensa van 34.290 hectáreas entre enero y septiembre de 2017¹² que comparada con el número de hectáreas sembradas se queda corta.

En el punto 5 hay un escenario gris, porque las FARC ya quieren hacer política, sin contar la verdad sobre muchos de los crímenes que ellos perpetraron en el conflicto,

¹²https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Avance_Politica_Defensa_Seguridad.xlsx

además el acuerdo también plantea la reparación de las víctimas, que si se va a realizar de manera material con el inventario que esa organización entrego al gobierno y del que ya se ha hablado anteriormente, evidentemente esa reparación va a ser solo simbólica, si lo que se quiere es una reparación material se debe esperar a que las autoridades sigan capturando testaferros y realizando extinción de dominio a bienes que las FARC no hayan reportado como suyos. En este punto está la JEP y si las FARC quieren tener el tratamiento especial establecido en el acuerdo y participar en política deben tener en cuenta que en el punto 5.1.2 numeral 13 se indica que primero deben aportar verdad plena, reparar a las víctimas y garantizar la no repetición. Lo importante es entender que parte del tratamiento especial a las FARC por acogerse al proceso, es la participación en política, pero la misma no se puede realizar sin decir la verdad, y esa verdad no se dice en una semana o un mes por el afán de posesionarse en un cargo público, aunque como lo menciono la Corte Constitucional es decisión de los magistrados de la JEP si inhabilita a un congresista de las FARC por los delitos que haya cometido¹³.

En lo referente al punto 6 sobre implementación de los acuerdos, ha venido avanzando con algunos altibajos, pero siempre se han superado, actualmente los guerrilleros están concentrados, recibiendo capacitación, se entregó el armamento, se está realizando desminado, ya se creó el partido de las FARC, tiene candidatos, se han evitado extradiciones, en ese sentido el avance es claro.

¹³ Pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre la JEP el día 14/11/2017.

Determinar experiencias de reincidencia en anteriores procesos (AUC)

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se presentó el proceso de paz con las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), que se sumaba los muchos procesos de paz que gobiernos anteriores realizaban con organizaciones al margen de la ley, con el fin de llevarlos a la legalidad y bajarle el nivel al alto índice de violencia que sufría el país generado por organizaciones que normalmente habían argumentado las mismas reivindicaciones sociales para justificar su proceder.

Es aceptado por casi todos los estudios realizados sobre el conflicto político, social y armado que ha padecido en Colombia por más de 50 años que el origen y reproducción del mismo se halla estrechamente vinculado a la posesión, despojo y desposesión de más de seis millones de hectáreas del territorio nacional y, consecuentemente, al desplazamiento de más de seis millones de habitantes (14% de la población total) de sus lugares de origen y habitación, lo que ha transformado de manera violenta el espacio rural y urbano colombiano. (Torres, 2015, p.8)

El proceso con las AUC inició en el año 2002, y desde el 2003 en Santa Fe de Ralito (Córdoba) se realizaron los diálogos entre esa organización y el gobierno, con el compromiso de que antes del 2005 debían desmovilizarse. Para el año 2006 según la oficina del Alto Comisionado de Paz de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, durante este periodo se desmovilizaron 31.671 combatientes y se entregaron 18.051 armas, en los 38 actos de desmovilización (Indepaz, 2013).

En ese sentido el gobierno nacional generó la ley 975 del 2005 de justicia y paz,

reglamentada por el Decreto 4760 de 2005. La Ley tiene como propósito la necesidad de hacer la paz, así mismo tener en cuenta las exigencias jurídicas tanto nacionales como internacionales dirigidas a proteger los derechos de las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos a la verdad, la justicia y la reparación. Igualmente, busca el desmonte de las estructuras consolidadas de poder paramilitar con el objeto de impedir que las atrocidades perpetradas vuelvan a repetirse (Echeverría Ramírez, 2007, p. 286). Pero con la implementación de esa ley también se observó un avance lento de la justicia en el esclarecimiento de la verdad y la inconformidad de muchas víctimas y organizaciones defensoras de derechos humanos. La implementación de la Ley de Justicia y Paz, que ofrece drásticas reducciones en las penas para los paramilitares desmovilizados que confiesen atrocidades, ha sido sumamente lenta. Hasta septiembre de 2014, solamente 37 de los más de 30.000 paramilitares que se desmovilizaron oficialmente habían sido condenados en el marco de la Ley de Justicia y Paz, a nueve años de su promulgación. Las condenas cobijan tan sólo una pequeña proporción de los casi 70.000 delitos confesados por los acusados que reclaman los beneficios de la ley (Human Rights Watch, 2014).

Sumado a lo anterior muchos de esos paramilitares regresaron a actividades delincuenciales, pero según la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización actualizado a fecha 23 de julio de 2017 al proceso de reintegración ingresaron 30.330 personas, de ellos, ya culminaron el proceso 12.848 personas y aún están en proceso 5.312 personas¹⁴, lo que significa que 12.170 no continuaron el

¹⁴ http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/la-reintegracion/Cifras/Cuadro%2004%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n.xlsx&Source=http%3A%2F%2Fwww%2Ereintegracion%2Egov%2Eco%2Fes%2F%2Fla-reintegracion%2FPaginas%2Fcifras%2Easpx

proceso, un 40% del total de esa población, cifra bastante alta, aunque no se puede pensar que todos regresaron a actividades ilícitas. ¿Pero porque algunos regresan a actividades ilegales y otros no? Algunos excombatientes argumentan sentirse orgullosos del estatus que les brindaba el pertenecer a esa organización, otros se arrepienten y están cansados de la guerra, otros por situaciones de seguridad buscan protección en grupos ilegales, también se debe tener en cuenta el atractivo financiero de la ilegalidad, otros observan que el estado no cumple sus promesas por tanto no se sienten obligados a cumplir ellos tampoco y finalmente la miseria económica (Nussio, 2011, p. 221)

Pero el proceso de paz con las AUC tuvo un inconveniente para las víctimas cuando se extraditó la cúpula de esa organización de manera tempestiva a los Estados Unidos, afectando los procesos e impidiendo conocer la verdad de muchos hechos atroces sucedidos en Colombia. (González Posso, 2014) indica que con la extradición de 16 jefes de las AUC el gobierno colombiano y las instancias estatales que intervinieron en el proceso solicitado por los Estados Unidos, desconocieron los derechos de las víctimas y de la sociedad a la verdad y le dieron prioridad a entregar a esas personas a la justicia de Estados Unidos para ser juzgados por el delito de narcotráfico dejando en último lugar los procesos por crímenes atroces perpetrados en Colombia. Pero las circunstancias en las cuales se precipitó la extradición de la cúpula paramilitar mostraron que primó la manipulación política para silenciar a los postulados a justicia y paz que habían comenzado a hacer algunas revelaciones por conveniencia personal o en razón de pugnas internas y con sus aliados parapolíticos en el poder.

Un aspecto de la problemática es la rentabilidad económica que genera la vida

delictiva con actividades como secuestro, extorsión, cultivo, procesamiento y venta de drogas, entre otros.

Por otro lado la Justicia Especial para la Paz que tiene la pesada tarea de juzgar casos como el de los guerrilleros pedidos en extradición por Estados Unidos por temas de narcotráfico, decidir quien cometió crímenes de lesa humanidad, y el revuelo que se generaría si esa JEP endilga ese tipo de crímenes a alguien del Secretariado, ya que ellos son los candidatos al congreso dejándolos inhabilitados para participar en política. Todo lo anterior puede convertirse en riesgos que incidan en que una parte de los miembros de las FARC retornen a las actividades delictivas en donde definitivamente el narcotráfico es la traba en la rueda, así mismo la desinformación y la demora en la implementación de la JEP, puede hacer que algunos de los miembros de las FARC concentrados en las zonas de capacitación desistan de continuar en el proceso y pasen a los GAO residual.

Existieron varios factores que motivaron la reincidencia en los desmovilizados de las AUC, entre ellos están el aspecto económico, falta de seguridad física, falta de participación política, falta de aceptación social, presencia de perturbadores de paz (Reyes, 2012, pp. 69 a 72)

Conclusiones.

Después de décadas de violencia suscitada por las supuestas reivindicaciones políticas y sociales que las FARC dicen defender, y que generó un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad del Estado, se llegó a un acuerdo de paz, que aunque no le agradó a algunos sectores de la sociedad igualmente busca que ese grupo “revolucionario”

continúe su lucha a través de la política y no de las armas, por tanto es imprescindible que el Estado involucre a los desmovilizados en la sociedad lo más pronto posible, con el fin de que no se genere desconfianza y decepción que conllevaría a un retorno a las acciones delictivas con la generación de nuevos grupos armados organizados o ingresando a las disidencias actuales.

Es evidente que mantenerse en los acuerdos es totalmente voluntario, la salida de un desmovilizado a integrar un grupo disidente es prácticamente desapercibida al gobierno central.

La demora en la implementación de la JEP es contraproducente porque genera desmotivación en los guerrilleros que están a la espera de solucionar su situación jurídica, el gobierno debe garantizar que los guerrilleros rasos sean escuchados e indultados, por que ellos serían el principal insumo de las disidencias para incrementar su número, por otro lado el secretariado por situaciones de salud y avanzada edad, no tiene la intención de regresar a la selva a continuar la lucha armada, ellos están más interesados en llegar a cargos políticos, y los sentimientos de desmotivación, desesperanza e incertidumbre solo afectan la base de la organización.

El respeto a las víctimas de las FARC se genera cuando se pide perdón y se dice la verdad, por tanto una participación en política sin antes pasar por la JEP le resta credibilidad a la nueva intención política de esa organización y puede generar impunidad.

Las vías de comunicación son necesarias para que la institucionalidad acceda a esas regiones en donde los traficantes de drogas tienen el control, además cualquier

cultivo que pretenda sustituir la coca debe tener salida al mercado a través de esas vías.

El trabajo mancomunado de las FFMM y Policía debe no solo estar enfocado a la erradicación, también se deben bloquear las vías de salida terrestre, marítima y aérea, solo los golpes contundentes al narcotráfico pueden diezmar su accionar en esas regiones.

La comunicación con todas las zonas en donde se concentran los guerrilleros para mantenerlos informados acerca de beneficios, leyes, decretos y avances en el cumplimiento de los acuerdos es importante para generar confianza entre las partes, para contrarrestar la desinformación y las noticias falsas que circulan por redes sociales.

La actualización del censo de tierras del país es imperativa, para poder entregarlas a los guerrilleros que pueden trabajarlas y dedicarse a actividades lícitas.

La siembra de plantas de coca ha estigmatizado nuestro país, porque es usada como insumo principal para la cocaína que se consume en el mundo, pero así como la marihuana se ha venido legalizando en muchos países, y en nuestro país se han otorgado licencias para su siembra, los derivados de la hoja de coca en el ámbito medicinal podrían generar que se les otorgue licencias a empresas para su producción de esa manera los campesinos podrían en pocas hectáreas por finca cultivarla y venderla para generar ingresos e ir desplazando la producción de pasta base de coca.

El ataque frontal y sin cuartel a los GAO y GAO residual, con bombardeos, capturas y neutralizaciones, puede generar un efecto psicológico a cualquier desmovilizado que pretenda ingresar a esos grupos.

Referencias:

- Reyes Quezada, L (2012). bdigital. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/7908/1/428301.2012.pdf>
- Acto legislativo 02 (Congreso de Colombia 02 de Mayo de 2017).
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2017). *ANR*. (A. Villamarín García, Ed.) Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf#search=reincidencia>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2017). *ANR*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/dimensiones.aspx>
- Aguirre Tobón, K. (23 de Noviembre de 2013). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4994429.pdf>
- Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto. (2017). *Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto*. Obtenido de <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20170422-boletines/boletin-4/asi-va-posconflicto.html>
- Barrientos Marín, J., Tamayo Bustamante, V., & Valencia Agudelo, G. D. (mayo de 2014). *scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ecoca/n13/n13a03.pdf>
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. (15 de Mayo de 2017). *CERAC*. Obtenido de <http://blog.cerac.org.co/plan-pistola-del-clan-del-golfo-contra-la-policia-la-mayor-ofensiva-del-gdp-en-el-ultimo-ano-pero-aun-localizada>
- Departamento de Planeación Nacional. (01 de Diciembre de 2008). *DNP*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3554.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *DNP*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapequarioforestal%20y%20pesca/EI%20CAMPO%20COLOMBIANO%20UN%20CAMINIO%20HACIA%20EL%20BIENESTAR%20Y%20LA%20PAZ%20MTC.pdf>
- Fiscalía General de la Nación. (22 de Agosto de 2017). *Fiscalía General de la Nación*. Recuperado el 06 de octubre de 2017, de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/carta-al-ministro-del-interior-sobre-inventario-de-bienes-de-las-farc/>
- González Posso, C. (Febrero de 2014). *Indepaz*. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2014/02/LEY-975veredicto.pdf>
- Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración (IAWG-DDR). (Abril de 2009). *Peace Operations Training Institute*. (H. Langholtz, Ed.) Obtenido de http://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf

- Human Rights Watch. (2014). *HUMAN RIGHTS WATCH*. Obtenido de <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268137>
- Indepaz. (2013). *Indepaz*. Obtenido de http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. (14 de Agosto de 2017). *indepaz*. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/7621/radiografia-integrantes-de-las-farc-y-familiares-asesinados-en-lo-corrido-del-2017/>
- International Crisis Group. (17 de Octubre de 2017). *International Crisis Group*. Obtenido de https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/063-los-grupos-armados-de-colombia-y-su-disputa-spanish_0.pdf
- Ministerio de hacienda y Credito Público. (28 de julio de 2017). *MINHACIENDA*. Recuperado el 06 de Octubre de 2017, de http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-087874%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Ocampo, M. (30 de Abril de 2014). *Universidad de Medellín*. Obtenido de http://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/940/944
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *UNODC*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (Julio de 2017). *UNODC*. Obtenido de http://www.unodc.org/documents/colombia/2017/Julio/Censo_cultivos_coca_2016.pdf
- Universidad Nacional de Colombia. (6 de Julio de 2017). *ANR Agencia para la Reincorporación y la Normalización*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/sala-de-prensa/SiteAssets/Presentaci%C3%B3n%20rueda%20de%20prensa%20Julio%206%202017.pdf>
- Xirau, M. (13 de Noviembre de 2014). Los grupos terroristas más ricos del mundo. *Forbes*. Obtenido de <http://forbes.es/listas/5637/los-grupos-terroristas-mas-ricos-del-mundo/>